



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 72 DE 2023

“Por la cual se acepta un traslado interno a un estudiante del programa de Ingeniería Civil al Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre y se homologan unas asignaturas, para el periodo académico 2023-2”

**EL PRESIDENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que el estudiante **JUAN DIEGO BUELVAS GONZALEZ** con documento No. 1005660656, solicitó traslado interno del Programa de Ingeniería Civil al Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre.
- Que en sesión ordinaria presencial No. 20 del 17 de julio de 2023, trató oficio del 12 de julio de 2023 del Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico Nicolás Hernández Chávez, donde remitió al Consejo de Facultad de Ingeniería los documentos requeridos para hacer el correspondiente estudio de traslado interno.
- Que en sesión ordinaria presencial No. 21 del 9 y 10 de agosto de 2023, trató oficio DIE 54 del 1° de agosto de 2023 de la Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniera Kelly González Contreras, donde hace referencia a la respuesta de la solicitud en oficio CF1139/2023, presenta el estudio de homologación del aspirante de traslado interno aprobado, conforme al Acuerdo 01 de 2010, en los Artículos 93 y 94.
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

**RESUELVE:**

- ARTICULO 1º Conceder traslado interno al estudiante **JUAN DIEGO BUELVAS GONZALEZ** con documento No. 1005660656 del Programa de Ingeniería Civil al Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre, para el período académico 2023-2.
- ARTICULO 2º Homologar las asignaturas que se detallan a continuación al estudiante **JUAN DIEGO BUELVAS GONZALEZ** en el Programa de Ingeniería Electrónica, con base en las asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre:



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 72 DE 2023**

“Por la cual se acepta un traslado interno a un estudiante del programa de Ingeniería Civil al Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre y se homologan unas asignaturas, para el periodo académico 2023-2”

CAMBIO PLAN DE ESTUDIO PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA POR TRASLADO INTERNO								
HOMOLOGACIÓN JUAN DIEGO BUELVAS GONZALES								
C.C. 1005660656								
TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA ELECTRÓNICA								
PLAN DE ESTUDIOS INGENIERIA CIVIL UNISUCRE					PLAN DE ESTUDIOS INGENIERÍA ELECTRÓNICA			
No.	Asignatura	Código	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
1	Cálculo I	20222101011111 3	3	3,4	Cálculo I	103100	3	3,4
2	Dibujo I	20222122012111	3	4,8	Expresión Grafica	203105	2	4,8
3	Comunicación	20222181011111	2	4,2	Comunicación I	102102	2	4,2
4	Contextualización I	20222182012111	2	4,3	Contextualización	105101	2	4,3
5	Cátedra vida universitaria	20222186011111	1	A	Cátedra vida universitaria	205106	1	A
6	Cálculo II	20222102021111	3	3,3	Cálculo II	103107	3	3,3
8	Física I	20222106022111	3	3,6	Física I	104108	3	3,6
10	Algebra lineal	20222105021111	3	3,4	Algebra lineal	103110	3	3,4
11	Cálculo III	103270	3	3,1	Cálculo III	103113	3	3,1
18	Metodología de la investigación	102280	2	3,9	Metodología de la investigación	205125	2	3,9
23	Estadística	20222117041111	3	3,5	Estadística	103121	3	3,5
24	Ingles nivel I	10002101011211	2	A	Lengua extranjera nivel I	102155	2	A
25	Ingles nivel II	10002102021211	2	A	Lengua extranjera nivel II	102156	2	A
26	Ingles nivel III	10002103031211	2	A	Lengua extranjera nivel III	102157	2	A
TOTAL			34					

ARTICULO 3° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los 11 días del mes de agosto de 2023

(Original firmado por)  
**GUILLERMO GUTIERREZ RIBON**  
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presiente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.